

República de Panamá  
**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
 Instituto Nacional de Estadística y Censo

**IMPORTACIÓN DE PRINCIPALES MERCADERÍAS A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR CIF,  
 SEGÚN DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: JULIO A SEPTIEMBRE DE 2021**

Descripción arancelaria	Importación (P)	
	Peso neto (en kilos)	Valor CIF (en balboas)
<b>TOTAL</b>	<b>1,974,423,842</b>	<b>3,010,029,148</b>
Carburantes tipo diésel para vehículos automóviles.	203,010,132	145,610,947
Gasolina sin plomo de calidad superior a 91 octanos.	146,831,826	134,056,098
Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	1,718,070	120,906,067
Carburantes para reactores y turbinas, (jet fuel).	99,635,676	74,493,438
Gasolina sin plomo de calidad superior a 87 octanos, pero inferior o igual a 91 octanos.	64,799,217	56,189,262
Vehículos únicamente con motor de émbolo (pistón), alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1,500 cc, pero inferior o igual a 3,000 cc, incluidas las ambulancias, coches fúnebres, vehículos con o sin tracción en las cuatro ruedas (4WD), y vehículos para el transporte público selectivo o colectivo, con valor CIF superior a B/.8,000.00 sin exceder de B/.20,000.00.	3,780,930	41,534,191
Maíz amarillo.	128,430,510	39,170,546
Vehículos únicamente con motor de émbolo (pistón), alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1,000 cc, pero inferior o igual a 1,500 cc, incluidas las ambulancias, coches fúnebres, vehículos con o sin tracción en las cuatro ruedas (4WD), y vehículos para el transporte público selectivo o colectivo, con valor CIF superior a B/.8,000.00 sin exceder de B/.20,000.00.	3,251,325	29,893,077
Bolas y artículos similares para molinos, de fundición, de hierro o acero.	21,924,134	25,851,204
Harinas de tortas de residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya).	48,670,754	23,647,197
Vehículos mixtos, únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión diésel o semidiésel, de cilindrada superior a 1,500 cc, inferior o igual a 2,500 cc.	2,224,490	22,494,611
Hulla bituminosa, incluso pulverizadas, pero sin aglomerar.	246,077,300	21,567,065
Partes para máquinas y aparatos de clasificar, cribar, separar, lavar, quebrantar, triturar, pulverizar, mezclar, amasar o sobar tierra, piedra u otra materia mineral sólida (incluidos el polvo y la pasta); máquinas de aglomerar, formar o moldear combustibles minerales sólidos, pastas cerámicas, cemento, yeso o demás materias minerales en polvo o pasta; máquinas de hacer moldes de arena para fundición.	3,187,862	20,968,342
Barras y varillas deformadas (corrugadas), para reforzar concreto (hormigón), de hierro o acero.	27,235,553	20,942,129
Gas butano, licuado.	62,054,266	20,089,814
Teléfonos móviles (celulares), y los de otras redes inalámbricas.	81,155	18,282,108
Cerveza de malta.	17,943,239	17,604,208
Alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor.	11,590,119	17,463,550
Aparatos para la recepción, conversión y transmisión o regeneración de voz, imagen u otros datos, incluidos los de conmutación y encaminamiento (<<switching and routing apparatus>>).	247,473	16,458,647
Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador, con valor CIF inferior o igual a B/.1,000.00 por unidad.	192,516	14,175,821
Otras mercaderías	881,537,295	2,128,630,826

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), de la Autoridad Nacional de Aduanas.